



Serie documental: Expedientes de actuaciones previas y preparatorias para la tramitación de contratos.

Nº Expediente: 11564/2024.

Tipo documental: Informe.

Fecha del documento: La de la firma electrónica.

Asunto: Contrato del servicio de Dirección, comunicación y edición de ponencias del VI Congreso Nacional del Agua.

## Antecedentes.

Con el fin de promover la investigación, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento, y la eficiencia del uso del agua para abastecimiento y regadío en la provincia de Alicante, esta Diputación ha considerado oportuno participar con el Ayuntamiento de Orihuela en la organización del VI Congreso Nacional del Agua, ya que las conclusiones que del mismo se obtengan tienen una relación directa con la mejor gestión de los recursos hídricos provinciales por parte de los municipios, tanto desde el punto de vista de la planificación del territorio como del de las infraestructuras de captación de aguas de abastecimiento y evacuación de aguas pluviales, favoreciendo el desempeño de las competencias que le confieren los artículos 31 y 36 de Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 25.2.c).

## Necesidad y relación con el objeto del contrato.

La organización de esta actividad requiere, según el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Orihuela, que la Diputación de Alicante haga frente a los gastos de: dirección académica; recepción, adecuación y edición de los textos; maquetación y producción final de la publicación electrónica; diseño y producción de la imagen del congreso y de todos los soportes; desarrollo de la web del Congreso y alojamiento en el servidor; gabinete de comunicación del congreso, incluido creación de contenidos para la web y redes sociales; servicio de asistencia durante el congreso en recepción y en sala para los participantes; y, soportes de comunicación impresos, cartelería y material para los asistentes. Se hace necesaria la contratación de una empresa especializada que pueda ejecutar todos estos trabajos.





DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE

Ciclo Hídrico

El objeto de este contrato es la contratación de una empresa especializada para la ejecución de las diferentes tareas organizativas del "VI Congreso Nacional del Agua" (días 7 y 8 de octubre de 2024) que le corresponden a la Diputación de Alicante según el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Orihuela. El contenido de los trabajos está detallado en el pliego de prescripciones técnicas, contempla los requisitos para satisfacer dicho servicio.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.  
EL JEFE DE SERVICIO DE CICLO HÍDRICO

Fdo.: Fernando Pérez Calvo.

